

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

054-2017

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas diez minutos del día veinte y seis de julio de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **CINCUENTA Y CUATRO** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de:

quien solicita: **1)** De los jóvenes entre 15 a 29 años participantes en programas de prevención de la violencia y reinserción del año 2016, información por género masculino, femenino o LGBTI, entre los rangos de edades entre 15 a 18, 19 a 24 y de 25 a 29. Se adjunta tabla.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

1.- ENTREGUESE: Mediante correo electrónico, la información donde se encuentran la respuesta a la solicitud.

2.- NOTIFIQUESE: La presente resolución a la parte interesada.



Lic. José Rene' Cisneros Peña.
Oficial de Información Interino.

DEPORTE SOMOS TODOS